

Distintas formas de “vivir la frontera”

Guatemala-México

La región transfronteriza Guatemala-México experimenta condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y distintas formas de violencia, todo lo cual propicia importantes desplazamientos de personas. En este contexto, para alcanzar sociedades más justas e igualitarias se necesitan acciones colectivas, como las impulsadas por la Mesa Transfronteriza, Migraciones y Género.

Aldo Jorge Ledón Pereyra

Separación, muros y límites; nacionalismo; desigualdad y pobreza; control; inseguridad, discriminación y criminalización, son algunas de las expresiones que se han convertido en nuestras referencias directas al hablar de las fronteras entre países. Al respecto, ¿cómo vivimos estas fronteras desde lugares no fronterizos? ¿Cuál es la relación de las personas en zonas de límite entre dos países? ¿Podemos sentirnos con pertenencia a un lugar distinto del de nuestro nacimiento? ¿Por qué nacimos de este lado de la frontera y no del otro? ¿Por qué algunas fronteras se vuelven objeto de vigilancia y control extremos? Estas son algunas preguntas que surgen al hablar de las demarcaciones geopolíticas y que remiten a significados particulares, según las experiencias de la gente en el “lado” en el que les haya tocado nacer.

Para los gobiernos, la frontera es un lugar en el que se deben desplegar estrategias de “seguridad nacional” y de control migratorio-económico-territorial; estrategias que han propiciado distintas formas de violencia y riesgos. Para personas migrantes, organizaciones de la sociedad civil y muchos

MARCO GIRÓN

habitantes de lugares fronterizos, la frontera es concebida de otra manera, lo que ha derivado en la reivindicación de territorios comunes.¹

Desde fronteras políticas hacia territorios comunes

Las políticas gubernamentales de control territorial en las fronteras, control de población y de flujos migratorios, provocan la multiplicación y profundización de entornos de vulnerabilidad y violencia. Estas situaciones hacen urgente la participación política y social de diversos actores, entre ellos: instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas en Guatemala, México y Estados Unidos, como países de origen, tránsito y destino de personas. Las alianzas transnacionales deben comprometerse a un trabajo permanente basado en la diversidad del pensamiento y análisis colectivo, así como en la articulación y enriquecimiento de las diferentes formas de acción e integración común de cualquier región transfronteriza en la frontera sur de México.

Aunque no de manera generalizada, han surgido algunos movimientos que reivindican el derecho a un territorio común transfronterizo, concepto que puede ser entendido como un lugar de encuentros e intercambios solidarios entre pueblos y comunidades. Implica esquemas de movilidad humana que ya se han incorporado plenamente en las estrategias de vida de poblaciones con una histórica tradición migratoria.

En este sentido funciona la *Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG)*, una red conformada por 30 organizaciones civiles, comunitarias y colectivos de México y Guatemala, que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de personas migrantes y comunidades en la región transfronteriza de ambos países.

Desde su creación, en un poco más de 10 años de camino, la MMTG ha llevado a cabo distintos proyectos, entre los que destaca la "Misión internacional de observación de derechos humanos en la frontera Guatemala-México", en noviembre de 2015, que se definió como una estrategia para posicionar a distintos colectivos de base ligados a movimientos sociales que impulsan el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. La intención es ser referentes para el diálogo y la construcción de alternativas en la atención integral de las causas estructurales y políticas de las violencias en la región, entre otros efectos, provocan migración forzada y refugio.

A continuación, resaltamos algunos de los resultados de esta Misión, retomados del informe preliminar de la misma: "Luchas que fluyen por los caminos transfronterizos".

Región transfronteriza Guatemala-México

La región transfronteriza Guatemala-México se caracteriza por su gran biodiversidad, así como por su riqueza biológica, mineral, energética y sociocultural, que contrasta con condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y violencia económica;

condiciones que se profundizaron a partir de la década de 1980 por la imposición de políticas neoliberales en la región mesoamericana y de manera particular, en la frontera entre Guatemala y México.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Acuerdo de Asociación Transpacífico son dos de los mejores ejemplos del modelo capitalista-neoliberal que inciden en el consumo y explotación de recursos naturales y humanos de manera desmedida. El modelo se ha instalado en los territorios transfronterizos con varios planes y programas de "desarrollo regional", entre ellos el "Programa integral de la frontera sur y las zonas económicas especiales", en México, o el "Plan alianza para la prosperidad", en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Estos proyectos, implementados en ambos lados de la frontera, acentúan el despojo del territorio y la vulneración de los derechos humanos (económicos, sociales, culturales y ambientales) de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, sin distinción de nacionalidad.

Los efectos negativos de la migración

La implementación de proyectos de desarrollo a gran escala, junto con la violación de derechos humanos, la violencia institu-



MARCO GIRÓN

¹ Ver "Tránsitos y destinos de Sur a Norte. Conversación con Martha Rojas Wiesner", Ecofronteras 60, 2017: <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>

cional, la violencia de género, las catástrofes naturales y otros eventos, son factores que originan el desplazamiento forzado de personas y de comunidades enteras, contribuyendo a que aumente el flujo de migrantes de Centroamérica y el Caribe hacia la frontera de Guatemala y México.

Por otra parte, las políticas de detención y deportación contra migrantes incrementan su vulnerabilidad, restringiendo o negando el acceso a derechos (a la salud, la educación y una vivienda digna, entre otros), limitando sus posibilidades de vida y aumentando la exposición frecuente a la discriminación.

Si bien las medidas de control son cada vez más restrictivas, los Estados encuentran maneras de obtener ganancias económicas de la migración indocumentada. México y Guatemala son de los países latinoamericanos que más remesas reciben.

Los crecientes flujos migratorios también se acompañan de mayor violencia, expresada en tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, desapariciones, secuestros, robos, extorsiones, asaltos, tratos crueles e inhumanos, tortura y asesinatos masivos. La situación se exagera en el caso de las mujeres y de la comunidad LBGTTTIQ,² quienes tienen que hacer frente a la violencia social e institucional, así como a formas de violencia específica: trata, violencia sexual, feminicidios y asesinatos.

Militarización y control social

La militarización de la región transfronteriza no es reciente. Comenzó durante el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996) y continuó en el contexto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, en Chiapas, México, y como reacción a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, evento que produjo una externalización de la frontera de ese país en la región de nuestro interés (la frontera sur de México es un primer freno para quienes buscan llegar al "norte").

² Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.



MARCO GIRÓN

Los enfoques de seguridad nacional y militarización de los territorios se han usado como justificantes para detener el terrorismo, el tráfico ilícito de personas, el crecimiento del crimen organizado y el paso de drogas hacia Estados Unidos. Desde este enfoque, los pueblos organizados que defienden derechos, las personas migrantes que ejercen el derecho de fuga³ y quienes protegen territorios, por ejemplo, son considerados como enemigos internos; se han documentado diversas agresiones a defensores de derechos humanos que constatan esta afirmación.

Observatorio de derechos humanos

Para reforzar la articulación social en la región transfronteriza, se requiere ampliar la mirada, compartir los análisis de contexto y articular las experiencias de resistencia de las organizaciones, personas y movimientos. En un afán por conjuntar esfuerzos de movimientos y luchas, organizaciones de la sociedad civil y academia para generar y difundir información respecto al impacto de las políticas de control territorial, megapro-

³ Derecho de salir del lugar y comunidad política de pertenencia.

yectos y flujos migratorios, en el informe se propone la creación de un "observatorio permanente de derechos humanos".

El deber de los gobiernos es proteger y garantizar formas equilibradas de convivencia y atención a los derechos fundamentales de las personas. En la compleja región transfronteriza de Guatemala y México, la respuesta no debe estar en la militarización ni el control social que afectan derechos de las personas migrantes y refugiadas. Un observatorio de derechos humanos aportaría elementos valiosos para los procesos de verdad, justicia y reparación de daños, colaborando para garantizar esquemas de bienestar y protección ambiental entre otros elementos.

En el contexto actual en el que los derechos humanos se transgreden con facilidad, se concibe la importancia y urgencia de generar espacios plurales de articulación y solidaridad para repensar y diseñar estrategias de acción, a pesar de las fronteras nacionales. ☺

Aldo Jorge Ledón Pereyra es representante de Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C. Miembro de la Mesa Transfronteriza, Migraciones y Género (ledon@vocesmesoamericanas.org).